

# Programa de prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia

## Memoria de actividades 2025



Con la financiación de:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**



# Programa de prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2025

Febrero de 2025.

Documento desarrollado y editado por fapmi-ECPAT España.

C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).  
fapmi@fapmi.es

Disponible a través de las webs: [www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)  
[www.bienestaryproteccioninfantiles.es](http://www.bienestaryproteccioninfantiles.es)



Con la financiación de:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

# Resumen ejecutivo

A lo largo de 2025, fapmi-ECPAT España desarrolló un conjunto amplio de actuaciones de prevención frente a la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, combinando sensibilización social, formación, trabajo con profesionales, colaboración con empresas, participación en redes y acciones directas con niños, niñas y adolescentes.

Uno de los elementos más destacados del período fue la capacidad de difusión alcanzando a más de 770 000 personas usuarias directas, a través de actividades presenciales, acciones online, recursos digitales, materiales de sensibilización, formaciones, campañas y canales de comunicación propios.

Durante el año se reforzó la comunicación pública sobre la problemática, con publicaciones y campañas de sensibilización, incluyendo una acción específica en torno al 23 de septiembre, acompañada de materiales audiovisuales y difusión en distintos canales. También se mantuvo la participación en iniciativas impulsadas por otras entidades, como el Proyecto Beacon, ampliando el alcance de los mensajes preventivos y la colaboración internacional.

En el ámbito educativo, la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC' (make-IT-safe) permitió actualizar materiales, mejorar herramientas metodológicas y desarrollar actividades socioeducativas con profesionales, familias y población infantil y adolescente, con un enfoque centrado en la prevención de la violencia sexual online, la autoprotección y el acceso a ayuda.

También tuvo especial relevancia el trabajo con el sector privado, especialmente en viajes y turismo, a través del Código de Conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual. En este marco se impulsaron contactos con empresas, acciones de acompañamiento técnico y actividades formativas, reforzando la implicación empresarial en la prevención y detección de riesgos.

En paralelo, se desarrollaron acciones de formación especializada para profesionales y estudiantado, incluyendo seminarios y un curso online específico sobre explotación sexual de la infancia y la adolescencia, así como aportaciones técnicas a procesos públicos vinculados a la protección en entornos digitales y a la mejora de respuestas institucionales.

El año 2025 también sirvió para fortalecer la colaboración entre agentes mediante la Red de Buentrato, la elaboración y difusión de documentación institucional y la participación activa en espacios de coordinación técnica y social. Estas actuaciones han contribuido a mejorar la visibilidad del trabajo realizado, sostener alianzas y favorecer respuestas más coordinadas frente a una problemática compleja.

La actividad desarrollada durante el año pone de manifiesto que prevenir la ESIA exige una respuesta pública y social sostenida, capaz de movilizar a la ciudadanía, fortalecer a quienes protegen y activar a quienes pueden detectar y actuar a tiempo. Desde esa convicción, el programa ha articulado acciones de prevención, capacitación, coordinación y participación social para impulsar entornos más seguros y una protección más efectiva de la infancia y la adolescencia.

# Índice

Resumen ejecutivo	3
Presentación	5
Marco de actuación	6
2025 en cifras	9
Objetivos y enfoque del programa	10
Desarrollo de actuaciones y resultados por ejes de trabajo	11
Sensibilización social y activación de agentes clave	12
Formación y mejora de la respuesta profesional	14
Coordinación, visibilidad y trabajo en red	16
Participación y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes	17
Balance y lecciones aprendidas	18

# Presentación

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (fapmi-ECPAT España), entidad de ámbito estatal, desarrolla el **Programa de Prevención de la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia (ESIA)** como una intervención integral orientada a proteger a niños, niñas y adolescentes frente a cualquier forma de explotación sexual. El programa se dirige al colectivo de infancia y se enmarca en una estrategia estatal de prevención, sensibilización, capacitación, incidencia y coordinación interinstitucional.

Esta actuación da continuidad al trabajo estratégico impulsado por fapmi-ECPAT España en el marco del **IV Plan de Acción contra la ESIA**, articulando líneas complementarias de intervención con enfoque holístico, ajustadas a estándares internacionales y al marco normativo estatal e internacional.

En este contexto, el programa integra acciones de generación de conocimiento, sensibilización social, trabajo en red, implicación del sector privado, formación de profesionales, empoderamiento de niños, niñas y adolescentes y mejora de la accesibilidad a mecanismos de denuncia y orientación.

La presente memoria recoge el desarrollo de estas actuaciones a lo largo de 2025, así como su alcance y principales resultados. Para ello, en los apartados siguientes se presenta, en primer lugar, el marco general de la intervención y se describen las actuaciones realizadas y los resultados alcanzados en las distintas líneas de trabajo llevadas a cabo.



# Marco de actuación

Fapmi-ECPAT España es una entidad de ámbito estatal especializada en la prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia y en la promoción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. En el ámbito específico de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia (ESIA), su actuación se enmarca en una trayectoria sostenida de sensibilización, formación, incidencia, generación de conocimiento y trabajo en red, desarrollada en conexión con agentes institucionales, sociales y profesionales tanto a nivel nacional como internacional. Desde esta posición, la entidad impulsa iniciativas orientadas a mejorar la prevención, la detección, la protección y la respuesta frente a una problemática compleja, cambiante y todavía insuficientemente visibilizada.

La explotación sexual de la infancia y la adolescencia afecta a decenas de niñas, niños y adolescentes en España en sus diferentes manifestaciones, todas ellas estrechamente vinculadas entre sí. Bajo esta realidad se incluyen formas como la explotación sexual de niñas y niños en o a través de la prostitución, la explotación sexual online, la trata de niñas y niños con fines de explotación sexual y la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo. Se trata, por tanto, de una vulneración grave de derechos que no puede abordarse de forma fragmentada, ya que sus distintas expresiones comparten factores de riesgo, dinámicas de captación, contextos de invisibilización y barreras de detección.

Los datos oficiales más recientes reflejan, además, una realidad preocupante. Según el Ministerio del Interior, en el último año registrado (2023) se produjo un incremento de más de 2.800 victimizaciones relativas a delitos contra la libertad sexual, de las cuales el 42,6 % afectaron a personas menores de edad (Ministerio del Interior, 2024, p. 8). En ese mismo año se registraron 417 victimizaciones relativas a corrupción de menores dentro del total de 8.718 victimizaciones por delitos sexuales que afectaron a niños, niñas y adolescentes (Ministerio del Interior, 2024, p. 137), siendo las víctimas femeninas quienes concentraron el mayor porcentaje, con hasta un 86 % de los casos (Ministerio del Interior, 2024, p. 50).

A ello se suma la información aportada por estudios recientes, que elevan la prevalencia de la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia al 17,8 %, siendo la victimización sexual electrónica la manifestación más frecuente, presente en un 12,1 % de los casos y con una afectación especialmente significativa entre las niñas (18,3 %, frente al 5,9 % de los niños). En este marco, la explotación sexual afectaría a un 2,6 % de niños, niñas y adolescentes (GRéVIA, 2024). Estos datos refuerzan la necesidad de comprender la ESIA no como una problemática excepcional, sino como una forma de violencia con una presencia relevante y sostenida, que exige respuestas preventivas y protectoras específicas.

De forma más concreta, el CITCO identificó en su último informe 11 personas menores de edad víctimas de explotación sexual, lo que supone el 29 % del total de personas identificadas en esta forma de victimización (CITCO, 2024, p. 15), es decir, dos más que en el año anterior. En materia de trata, España continúa siendo país de origen, tránsito y destino de víctimas, especialmente de mujeres y niñas con fines de explotación sexual (US Department of State, 2024, Spain), y el propio CITCO registró 5 personas menores de edad identificadas en este ámbito (CITCO, 2024, p. 15). Aunque estas cifras son ya de por sí relevantes, siguen mostrando solo una parte de la realidad existente.

La dimensión digital ocupa, además, un lugar cada vez más central en esta problemática. Solo en 2023, el Ministerio del Interior informaba de 4.896 victimizaciones contra personas menores de edad, siendo el 21,8 % de los casos delitos sexuales (Ministerio del Interior, 2024, p. 34). La naturaleza

dinámica de las tecnologías de la información y la comunicación ha ampliado las formas en que puede producirse la explotación sexual online, incluyendo el live streaming de abuso, el grooming, la coacción y extorsión sexual en línea, así como la producción, distribución, difusión, oferta, posesión o consulta de material de abuso sexual infantil. Este contexto obliga a adaptar constantemente los enfoques preventivos, las herramientas de sensibilización y las estrategias de protección.

Junto a ello, la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo continúa siendo una realidad latente en España, tanto por parte de turistas de origen extranjero como en terceros países por parte de turistas nacionales. Pese a la existencia de indicios y de referencias frecuentes en medios de comunicación, y a las estimaciones relativas a desplazamientos con fines sexuales, el Código Penal no contempla todavía su tipificación específica como delito, lo que evidencia las limitaciones existentes en el reconocimiento y abordaje integral de determinadas manifestaciones de la ESIA.

Con todo, los datos disponibles no representan sino la punta del iceberg. Las entidades especializadas en la atención a víctimas vienen señalando desde hace años que existe un volumen mucho mayor de situaciones que no están siendo detectadas por el sistema (APRAMP, 2018). En la misma línea, la aplicación de sistemas como el Análisis de Sistemas Múltiples apunta a que, por cada víctima menor de edad identificada, podrían quedar sin observar otras seis (Universidad Pontificia de Comillas y UNICEF, 2022). Del mismo modo, estudios desarrollados por fapmi-ECPAT España muestran indicios relevantes sobre la extensión de determinadas formas de explotación sexual y sobre la estrecha relación entre estas experiencias de victimización y el uso de las TIC, especialmente redes sociales, el intercambio de contenido sexual o erótico autogenerado y otras dinámicas de captación o contraprestación.

Los estudios más recientes impulsados por fapmi-ECPAT España también alertan sobre la normalización de determinadas conductas de riesgo en entornos digitales. Entre otros resultados, se constata que un porcentaje significativo de adolescentes afirma haber recibido imágenes con contenido sexual por parte de terceras personas, y que parte de ellos y ellas han recibido solicitudes para enviar este tipo de materiales. Asimismo, aunque en una proporción minoritaria, se identifican prácticas de autoproducción y difusión de imágenes sexuales que, en determinados contextos, pueden convertirse en puerta de entrada a situaciones de violencia sexual online, coacción, explotación o extorsión. Esta realidad refuerza la necesidad de incorporar de manera decidida la prevención digital como parte esencial de cualquier estrategia de protección.

En paralelo, la ESIA ha ido adquiriendo una presencia creciente en la agenda política e institucional. La Ley Orgánica 8/2021 incorpora de forma explícita la explotación sexual de la infancia y la adolescencia como una forma de violencia que debe abordarse de manera integral. Sin embargo, pese a los avances registrados y a la existencia de planes, estrategias e iniciativas en marcha, las respuestas continúan siendo en gran medida parciales, fragmentadas o centradas solo en determinadas manifestaciones de la problemática. Persisten, por tanto, importantes retos para avanzar hacia un enfoque verdaderamente holístico, sostenido y coordinado.

En este contexto, y a partir de la experiencia acumulada en ejercicios anteriores, se identifican brechas estructurales y necesidades persistentes que justifican la continuidad y profundización de las acciones desarrolladas en el marco del presente programa. Entre ellas, destaca la insuficiente base de evidencia científica aplicada; el todavía limitado nivel de sensibilización social; el déficit de capacitación especializada entre profesionales y agentes clave; la necesidad de reforzar respuestas coordinadas e integrales que aborden conjuntamente las dimensiones online y offline de la ESIA; la limitada participación de niños, niñas y adolescentes como agentes activos de prevención; y la escasez de recursos especializados de atención y recuperación a medio y largo plazo para las víctimas.

En conjunto, la actividad desarrollada durante el año pone de manifiesto que prevenir la ESIA exige una respuesta pública y social sostenida, capaz de movilizar a la ciudadanía, fortalecer a quienes protegen y activar a quienes pueden detectar y actuar a tiempo. Desde esa convicción, el programa ha articulado acciones de prevención, capacitación, coordinación y participación social para impulsar entornos más seguros y una protección más efectiva de la infancia y la adolescencia.



## 2025 en cifras

Hemos **generado y difundido información especializada** para **más de 35 000 personas** (informes, recursos y documentación de referencia).

Hemos **informado y sensibilizado** a más de **600 000 personas**, principalmente a través de campañas, publicaciones y difusión en canales digitales e institucionales.

Hemos **reforzado capacidades y herramientas** para casi **18 000 personas**, mediante formación, recursos técnicos y acciones de apoyo a la mejora de la respuesta.

Hemos **impulsado la colaboración entre agentes** y la visibilidad del trabajo en prevención alcanzando a más de **100 000 personas** a través de redes, documentación institucional y espacios de coordinación.

Hemos **capacitado y acompañado** a más de **2300 niñas, niños y adolescentes**, promoviendo competencias preventivas, autoprotección y acceso a recursos de ayuda.

# Objetivos y enfoque del programa

El objetivo principal del programa es contribuir a la prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, mediante la continuidad de actuaciones ya consolidadas y el desarrollo de nuevas iniciativas que conforman una estrategia estatal frente a esta problemática.

Para ello, el programa se articula en cinco objetivos generales:

- Fomentar el conocimiento empírico y documentado sobre la ESIA;
- Informar y sensibilizar a la población y agentes clave;
- Mejorar la protección y atención a víctimas mediante formación e instrumentos;
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y la colaboración entre agentes; y
- Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes de prevención.



# Desarrollo de actuaciones y resultados por ejes de trabajo

## Conocimiento y difusión de información

Uno de los ejes de trabajo durante el período fue la consolidación de la labor de recopilación, elaboración y difusión de información especializada sobre la explotación sexual de la infancia y la adolescencia. A lo largo del año se mantuvo un seguimiento continuado de estudios, recursos y avances relevantes, tanto en el ámbito estatal como internacional, con el objetivo de poner a disposición de profesionales y agentes implicados herramientas útiles para comprender mejor la realidad de la ESIA y orientar la prevención desde una base documental sólida.

En este marco, se difundieron 116 informes y estudios a través del Centro Documental Virtual de fapmi-ECPAT España, alcanzando a 18.294 personas beneficiarias. Junto a ello, se elaboraron tres informes específicos sobre la situación de la ESIA en España y sobre ámbitos concretos vinculados a esta problemática, entre ellos el uso seguro de las TIC y la responsabilidad social corporativa en el sector turístico. Estas publicaciones permitieron reforzar la función del programa como espacio de generación y transferencia de conocimiento especializado.

### Bienestar y Protección Infantil

Bienvenidos y bienvenidas al Centro documental virtual sobre prevención del maltrato infantil y adolescente de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (fapmi-ECPAT España).

### Promoviendo el uso seguro de las TIC

Resultados de la implementación (2025)



### La infancia en el centro del turismo responsable: diagnóstico 2023-2025

Informe sobre sostenibilidad, gobernanza y protección de derechos en el turismo español



## Sensibilización social y activación de agentes clave

Durante 2025 se mantuvo una labor continuada de sensibilización y comunicación pública, orientada a visibilizar la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, favorecer una mejor comprensión social de sus distintas manifestaciones y promover una mayor implicación en su prevención, detección y denuncia. Esta línea de trabajo se articuló a través de la web, las redes sociales, materiales de difusión y acciones de comunicación vinculadas a hitos y mensajes clave a lo largo del año.

Dentro de esta labor, se desarrollaron publicaciones periódicas, notas de prensa y contenidos específicos de sensibilización, así como una campaña destacada en torno al 23 de septiembre, que permitió reforzar la visibilidad pública de la problemática y ampliar el alcance de los mensajes preventivos. También se participó en iniciativas impulsadas por otras entidades y redes, como el Proyecto Beacon, favoreciendo la conexión del programa con marcos más amplios de colaboración y difusión.



En paralelo, la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC' (make-IT-safe) continuó siendo una herramienta clave para el trabajo preventivo en el ámbito digital, en este caso, con población adulta. A través de esta línea se han diseñado una serie de actividades en formato taller dirigidas a profesionales vinculados y vinculadas con la infancia y la adolescencia y a familias. El objetivo ha sido informar y formar sobre la realidad de la explotación sexual online de la personas menores de edad y proporcionar herramientas para la detección y recursos para la atención frente a posibles casos.



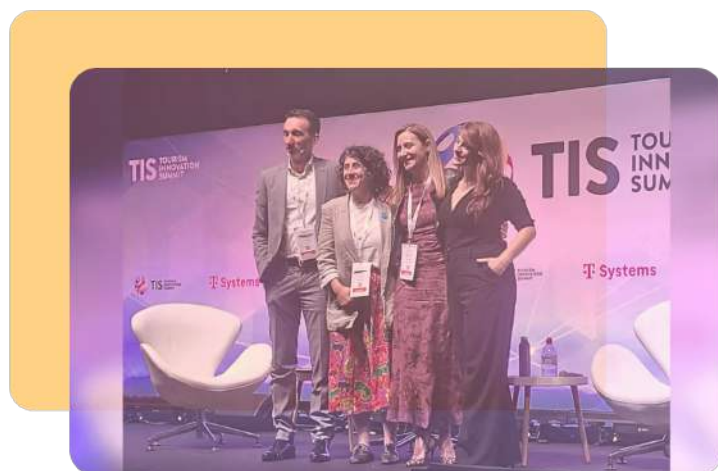
Al respecto, y como producto de los procesos de mejora continua de nuestros programas y actividades, se ha procedido a la actualización de materiales, elaborándose además nuevas presentaciones didácticas, así como su adaptación al formato online, tanto para familias como para profesionales.

Junto a ello, el programa reforzó también la implicación del sector privado, especialmente en el ámbito de los viajes y el turismo, mediante el desarrollo del Código de Conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual asociada a este sector. A lo largo del año se mantuvo la difusión de la iniciativa, el contacto con empresas, el acompañamiento técnico a entidades interesadas y la interlocución con The Code, consolidando una línea de trabajo que busca integrar la protección de la infancia y la adolescencia en las prácticas empresariales y en la cultura preventiva del sector.

En este marco, se contactó con más de 300 empresas formalizándose una nueva adhesión por parte de We Go Wild al Código de Conducta. Además, se diseñaron y desarrollaron diferentes acciones formativas, reforzando así la dimensión práctica y preventiva de esta colaboración con el tejido empresarial.



En esta línea de actuaciones también cabe destacar la participación en foros internacionales como la Tourism Innovation Summit (TIS) que tuvo lugar en Sevilla y en el que se destacó el papel transformador del turismo en la protección de la infancia y la adolescencia frente a la explotación sexual y otras formas de violencia.



## Formación y mejora de la respuesta profesional

Otro de los pilares de la intervención fue la formación especializada, entendida como una herramienta esencial para mejorar la capacidad de prevención, detección y atención ante situaciones de ESIA. Durante el período se impulsaron acciones formativas adaptadas a distintos perfiles profesionales y contextos de intervención, con el propósito de acercar una comprensión rigurosa de la problemática y facilitar herramientas aplicables en la práctica.

En este ámbito, se organizaron siete acciones formativas monográficas, con un total de 189 personas asistentes, dirigidas principalmente a profesionales relacionados con la infancia y la adolescencia. Estas acciones se acompañaron de materiales didácticos de apoyo y de un trabajo específico de evaluación, favoreciendo una experiencia formativa más completa y útil para quienes participaron.



Junto a estas formaciones, se puso en marcha un curso online específico sobre ESIA, desarrollado entre el 24 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, con una duración de 42 horas lectivas. Esta formación permitió ampliar el acceso a contenidos especializados en un formato flexible, alcanzando a más de 190 participantes, además de una amplia difusión previa del curso a través de los canales del programa.



Esta línea de trabajo se completó con aportaciones técnicas orientadas a la mejora del marco público de protección, mediante la participación en grupos de trabajo y la elaboración de propuestas, especialmente vinculadas a la protección de las personas menores de edad en entornos digitales.

Del mismo modo, se mantuvo la atención a consultas técnicas y la actualización de las secciones web de notificación de casos, reforzando así el acceso a información, orientación y recursos de ayuda.



## Coordinación, visibilidad y trabajo en red

A lo largo del año, el programa mantuvo una apuesta clara por la colaboración interinstitucional y por el fortalecimiento de alianzas como condición necesaria para ofrecer respuestas más coherentes y sostenidas frente a la ESIA. En este sentido, una de las iniciativas más relevantes fue el impulso de la Red de Buentrato, concebida como un espacio de encuentro y articulación entre instituciones, organizaciones, profesionales y otros agentes comprometidos con la protección de la infancia y la adolescencia.

Como resultado, la Red alcanzó a más de 3000 personas y entidades beneficiarias, con 28 adhesiones formalizadas, consolidándose como una herramienta útil para promover cultura de buentrato, prevención de la violencia y corresponsabilidad social.



De forma paralela, se reforzó la visibilidad del trabajo realizado mediante la elaboración y difusión de documentación institucional vinculada al programa, incluyendo memorias, materiales informativos, dosieres y documentos de posicionamiento. En total, se elaboraron seis documentos institucionales, que llegaron a más de 17 000 personas beneficiarias, contribuyendo a una mayor transparencia y a una mejor comunicación del trabajo desarrollado.



A ello se sumó el mantenimiento continuado de los canales propios de comunicación -web, redes sociales y boletines-, que permitieron sostener una presencia pública estable y ampliar el alcance de las acciones del programa. Esta labor se vio acompañada, además, por la participación activa en espacios estratégicos como la Red Española contra la Trata de Personas, la Plataforma de Infancia, la Red ECPAT Internacional y The Code, fortaleciendo así la coordinación técnica e institucional en torno a la prevención de la ESIA.



## Participación y empoderamiento de niñas, niños y adolescentes

El trabajo directo con niños, niñas y adolescentes ocupó también un lugar relevante dentro del programa, especialmente a través de la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC', orientada a promover el conocimiento de los riesgos, el desarrollo de estrategias de autoprotección y el acceso a recursos de ayuda frente a situaciones de violencia y explotación sexual en entornos digitales. Esta línea se planteó desde una perspectiva preventiva y participativa, reconociendo a la infancia y la adolescencia no solo como sujetos de protección, sino también como agentes activos en la construcción de entornos más seguros.

Durante el año se mantuvo el contacto con centros educativos, recursos de protección, espacios de ocio y otros dispositivos de intervención para facilitar la implementación de esta iniciativa. Además, se actualizaron materiales didácticos y de sensibilización adaptados a este público, reforzando la accesibilidad y utilidad de los contenidos.

Como parte de esta actuación, se desarrollaron 50 actividades socioeducativas, en las que participaron más de 1000 niños, niñas y adolescentes, y los materiales actualizados alcanzaron también a más de 1000 personas beneficiarias. En conjunto, esta línea permitió seguir avanzando en la prevención desde edades tempranas, favoreciendo el reconocimiento de riesgos, la solicitud de ayuda y la adquisición de herramientas prácticas de autoprotección.



# Balance y lecciones aprendidas

En conjunto, el trabajo desarrollado a lo largo de 2025 confirma la importancia de sostener una intervención continua y diversa, capaz de llegar a públicos distintos y de abordar la ESIA desde varios frentes a la vez. La combinación de acciones de sensibilización, producción y difusión de información, formación especializada, colaboración con el sector privado, fortalecimiento de redes y trabajo directo con niños, niñas y adolescentes ha permitido mantener una respuesta coherente y con capacidad de adaptación a contextos y necesidades cambiantes.

Al respecto y de esta experiencia se desprenden varias lecciones aprendidas. En primer lugar, que la prevención funciona mejor cuando se apoya en mensajes claros y sostenidos en el tiempo, y cuando se refuerza con herramientas prácticas que permitan a profesionales, familias y adolescencia identificar señales de riesgo y activar recursos de ayuda. En segundo lugar, que el ámbito digital exige una actualización permanente: las dinámicas de captación, coacción y exposición online evolucionan con rapidez, por lo que los materiales, metodologías y formatos deben revisarse y adaptarse de manera periódica para seguir siendo útiles y accesibles.

Asimismo, la ejecución del programa vuelve a poner de relieve que la respuesta frente a la ESIA requiere una corresponsabilidad real: la implicación de empresas, entidades y redes multiplica el alcance de la prevención y facilita la construcción de entornos protectores, pero requiere acompañamiento, continuidad y espacios estables de coordinación.

En esta línea, iniciativas como la Red de Buentrato y el trabajo con el sector turístico evidencian que el trabajo en red no solo suma esfuerzos, sino que mejora la coherencia de los mensajes y la capacidad de detección y derivación.

Junto a estos aprendizajes, el período deja identificados retos prioritarios para la continuidad de la intervención. Entre ellos, reforzar el paso de la sensibilización a la acción -facilitando que más personas conozcan y utilicen los recursos disponibles de orientación y notificación-; seguir ampliando la capacitación especializada, especialmente en ámbitos donde la detección temprana es clave; y consolidar mecanismos que garanticen una participación más estructurada de niños, niñas y adolescentes como agentes activos en la construcción de entornos seguros.

En definitiva, el balance de 2025 reafirma que la ESIA requiere respuestas persistentes, coordinadas y adaptativas, capaces de sostenerse en el tiempo y de profundizar en su impacto, especialmente en el ámbito digital y en el fortalecimiento de canales de ayuda y protección.

# Programa de prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia

## Memoria de actividades 2025

### Fapmi-ECPAT España

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) · [www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)

[fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)



Con la financiación de:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**